

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **026**

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220090116600	Divisorios	JOSE DE JESUS PARRA FERNANDEZ	MARIA DOLORES ORTIZ SAMPEDRO	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medidas. No condena en costas. Ordena archivo. om	14/02/2022		
05360400300220120021400	Ordinario	MARTHA CECILIA ESTRADA SALDARRIAGA	MARIA VIRGELINA MUÑOZ CHICA	El Despacho Resuelve: Requiere parte demandada: término de 20 días so pena de continuar trámite sin declarar prejudicialidad. Suspende audiencia del 15 de febrero de 2022, que se reprogramará una vez se decida solicitud. om	14/02/2022		
05360400300220130096600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JENIFER PELAEZ OSPINA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Decreta medida. Ordena oficiar. om	14/02/2022		
05360400300220140129100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FABIO NELSON BEDOYA BEDOYA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. om	14/02/2022		
05360400300220140190600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	PAULA MARCELA MARULANDA MONTOYA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. om	14/02/2022		
05360400300220170103800	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ESNEYDER ESTIVEN OSORIO BEDOYA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. om	14/02/2022		
05360400300220190039300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SUPER BUÑUELO S.A.S	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	Auto aprobando liquidación Del crédito. Y	14/02/2022		
05360400300220190045600	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	LINA MARCELA CORREA BALBIN	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Decreta embargo. Expide oficio e informa acceso al mismo. No accede a embargo de remanentes. No accede a entrega de títulos. (L)	14/02/2022		
05360400300220190105600	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA IZQUIERDO RESTREPO	ELKIN DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve Fija fecha audiencia. Y	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200014000	Verbal	BODEGAS Y PROPIEDADES S.A.S	NATALIA GIL FERNANDEZ	Auto terminación proceso Por transacción. Ordena levantamiento de medida. Requiere demandante allegue despacho comisorio. No condena en costas. Ordena archivo. (L)	14/02/2022		
05360400300220200057300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JAIME RUA HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito aprobada por el Juzgado. / am.	14/02/2022		
05360400300220200073700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	LUIS ALBERTO GUTIERREZ VELEZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de credito actualizada por el Juzgado. / am.	14/02/2022		
05360400300220210038600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	WILLIAM ALBERTO CORDOBA LOAIZA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito actualizada por el Juzgado. / am.	14/02/2022		
05360400300220210102600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JHON JAIRO MURIEL LEAL	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidades. Y	14/02/2022		
05360400300220210102700	Ejecutivo Singular	SENTIDO VERDE S.A.S	ECO CONCRETOS S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar entidad. Y	14/02/2022		
05360400300220220005000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	ROSALBA PEREZ ZULUAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/02/2022		
05360400300220220005100	Ejecutivo Singular	GRUPO AVALON JEANS S.A.S	INVERSIONES COSMOPOLITAN EJ S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)